



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Educación
Secretaría de Educación Pública



BENEMÉRITO
INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO
"GRAL. JUAN CRISÓSTOMO BONILLA"



EL BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO
"GRAL. JUAN CRISÓSTOMO BONILLA"
LA DIRECCIÓN GENERAL A TRAVÉS DE LA
SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

INVITA

A las y los alumnos regulares del 8.º semestre de las licenciaturas en Educación: : Inicial, Preescolar, Primaria, Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, Física e Inclusión Educativa, a participar en el concurso, así como al personal docente interesado, a participar como "**Heraldo de la Generación 2026**", quien será la voz y presencia protocolar que conduce, anuncia y articula los momentos de la Ceremonia de Graduación 2026. Su función es guiar al público y a los participantes a lo largo del programa oficial mediante presentaciones formales, anuncios protocolares, introducciones de los concursantes y cierres de cada segmento, preservando la solemnidad, el orden y la identidad institucional del acto. Esta convocatoria se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES:

1. A partir de la fecha de publicación de la presente y hasta el día 12 de junio de 2026, se abre el registro de participantes en la categoría Heraldo del Evento.
2. Se podrá participar con un solo trabajo, mismo que deberá apegarse a las siguientes consideraciones:
 - 2.1 Guion protocolar de presentación: documento de no más de una cuartilla (tamaño carta, Arial 12, interlineado 1.5, márgenes de 3 cm) que incluya la presentación de apertura del evento, la introducción de al menos dos segmentos y el cierre de la ceremonia.
 - 2.2 Referencia a Gilberto Bosques Saldívar: El guion deberá integrar, de manera natural y en el momento del protocolo que el participante considere más pertinente (apertura, presentación de concursante o cierre), una mención a la figura de Gilberto Bosques Saldívar (Chiautla de Tapia, Puebla, 1892 – Ciudad de México, 1995), egresado ilustre del BINE, cuya labor diplomática como Cónsul General en Marsella y Lisboa durante la Segunda Guerra Mundial salvó a más de 40,000 personas. Dicha mención deberá vincularse con los valores del normalismo poblano y con el espíritu de despedida de la generación. Este elemento será evaluado como *criterio específico en la rúbrica*

2.3 El registro se realizará mediante el envío del guion y los documentos requeridos al correo extensionydifusioncultura.dg@bine.mx, con el asunto: "Heraldo de la Generación 2026". En el cuerpo del mensaje se deberá indicar: nombre completo, categoría (alumno o docente), programa educativo y número de celular. La fecha límite coincide con lo señalado en el apartado 1.

5. La selección de los Heraldos del Evento se llevará a cabo en dos etapas:

5.1 Evaluación del guion escrito (fase eliminatoria): La Subdirección de Extensión y Difusión de la Cultura revisará los guiones recibidos con base en los criterios de la Rúbrica de Evaluación de Heraldos. Los resultados se comunicarán por correo electrónico a más tardar el 13 de junio de 2026.

5.2 Audición presencial (fase final): Los participantes seleccionados en la fase eliminatoria realizarán una audición ante el jurado en Teatro Normalista "José Francisco Jaramillo" el lunes 15 de junio del presente a las 9:00 horas, presentando su guion de forma oral.

6. Se evaluarán los siguientes aspectos tanto en el guion escrito como en la audición presencial:

- **Dicción y proyección vocal:** claridad, volumen, pronunciación y armonía de la voz.
- **Presencia y porte protocolar:** postura, gestualidad, vestimenta formal y dominio del espacio.
- **Fluidez y naturalidad:** continuidad en el discurso, ausencia de muletillas, ritmo adecuado al protocolo.
- **Redacción y estructura del guion:** precisión del lenguaje, coherencia, adecuación al tono institucional.
- **Referencia a Gilberto Bosques Saldívar:** pertinencia, sustento histórico y naturalidad de la integración al guion.

7. Los trabajos entregados serán evaluados por la Subdirección de Extensión y Difusión de la Cultura y el aval de los mismos será otorgado por la Dirección General del BINE.

10. Todo asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto en su momento por la Dirección General del BINE.

ATENTAMENTE



Secretaría
de Educación

Subsecretaría de Educación Superior
Benemérito Instituto Normal del Estado
"Gral. Juan B. Justo Bonilla"
Dirección General
CI: 21MSU9011Q
CCT: 21ENL0013U
Puebla, Pue.

Mtro. Xicohtécatl Arrollo Parra
Coordinador de Educación Obligatoria

Mtro. Alejandro Eliseo Montiel Bonilla
Subdirector de Extensión y Difusión de la Cultura